



**OPORTUNIDADES
PARA TODOS**
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

**PROGRAMA DE GOBIERNO
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Documento Original
Fecha creación: 5/06/2022
Versión: 1.2
Pagina: 1

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL



“SANTA FE DE ANTIOQUIA ES RENOVACION”

MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA - ANTIOQUIA

YAMID CARVAJAL CARVAJAL 2024-2027

**YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL**

Tabla de contenido

INTRODUCCION.....	3
1. EQUIPO TECNICO-POLITICO	5
2. INFORMACIÓN GENERAL	6
3. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO	6
4. DIAGNÓSTICO	8
5. COMPONENTE ESTRATÉGICO	19
5.1. Presentación de la Plataforma ideológica	19
5.2. Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial	20
5.3. Estrategias y Programas Bandera	21
5.3.1 Programas a ejecutar	22
LÍNEA 1: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	40
LÍNEA 2: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA CON INCLUSION Y EQUIDAD SOCIAL	42
LÍNEA 3: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA CON DESARROLLO ECONOMICO Y EL CAMPO	47
LÍNEA 4: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA CON SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA	50
LÍNEA 5: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA BUEN GOBIERNO Y GOBERNANZA.....	52
5.4 IDENTIFICACION DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACION	56



INTRODUCCION

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial. Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 1313 y 134 de 1994, y 741 de 2002.¹

El presente documento ha sido elaborado por el candidato y su equipo técnico de la campaña **“SANTA FE DE ANTIOQUIA ES RENOVACION”**, con la participación de la comunidad y con dos propósitos fundamentales: 1. Inscribir mi nombre ante la registraduría y las autoridades electorales como aspirante al cargo de alcalde 2024-2027 del municipio de **SANTA FE DE ANTIOQUIA**; 2. Poner a disposición de la ciudadanía mi programa de gobierno con los propósitos inscritos como el reconocimiento de que las propuestas programáticas son la base para el buen gobierno y la gestión pública.

El documento consta de 5 partes. En la primera, se presentan la **INFORMACIÓN GENERAL** con los datos del candidato, eslogan y partido político al que pertenece, en la segunda se registra la **PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO**, lo que permite a los ciudadanos comprender si el candidato cuenta con la vocación de servicio público y liderazgo, y las capacidades básicas para desempeñarse como mandatario, en la tercera, se presenta el **DIAGNÓSTICO**, es decir, un análisis general de la situación actual del Municipio en el cual, brevemente se presentan aspectos como: potencialidades y oportunidades del territorio, situaciones problemáticas puntuales y concretas, procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data, eventos o situaciones que dieron origen a los problemas comunes o a varios de ellos, consecuencias e implicaciones futuras derivados de las situaciones problemáticas y breve descripción de la situación financiera y fiscal de la entidad territorial, entre otras, en la cuarta, se registra el **COMPONENTE ESTRATÉGICO**, dividido en la **Presentación de la Plataforma ideológica, Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial, Estrategias, Programas Bandera y proyectos de alto impacto** y la **Identificación de posibles fuentes de financiación**.

¹ GUIA ESAP- Orientaciones para la construcción de programas de gobierno - Guía para candidatas, candidatos y ciudadanía Elecciones de Autoridades Locales 2019.



**OPORTUNIDADES
PARA TODOS**
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

**PROGRAMA DE GOBIERNO
SANTA FE DE ANTIOQUIA**

Documento Original
Fecha creación: 5/06/2022
Versión: 1.2
Página: 4

En cada una de las partes se documenta la información con el propósito de que ésta se convierta en un compromiso del candidato y permita al elector tomar una decisión para votar con mayor criterio, opinión y objetividad.

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



1. EQUIPO TECNICO-POLITICO

Se construye un equipo con una visión territorial amplia, para orientar el desarrollo y las necesidades de la comunidad como se muestra a continuación:

SANTIAGO VARELA MACIAS

Gerente de Campaña

Conocimiento global del Municipio en todos los sectores y visión del territorio.

LUIS ENRIQUE VILLADA G.

Asesor Estratégico

Conocimiento técnico en indicadores, líneas de base, diagnóstico y especialidad en planes, programas y proyectos.

ELIZABETH GARCES VELASQUEZ

Revisor Fiscal

Conocimiento en administración y gestión de recursos para la campaña

MICHELL RAMIREZ

Secretaria General

Conocimiento en administración y gestión de recursos para la campaña

JHON LARREA

Coordinador Logístico

Gestión de la parte logística para cada líder sectorial y gestión operativa

NOREIDA PUERTA

Coordinador Sectorial Deporte, Cultura y Recreación

IVAN CASAS

Coordinador Sectorial Educativa y Social

PILAR JOHANA CANO ACEVEDO

Coordinador Sectorial Agropecuario

KLAUS HOGUIN GARCIA

Coordinador Sector Institucional y legal



2. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del programa de gobierno	Santa fe de Antioquia Es Renovación
Nombre del Candidato	Yamid Carvajal Carvajal
Cedula de Ciudadanía N°	1.022.092.586
E-mail	Yamid.carvajal@gmail.com
Teléfono	304 634 89 17
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad Territorial	Santa Fe de Antioquia, Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Partido Liberal Colombiano

3. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

Yamid Carvajal Carvajal, es un hombre emprendedor que realizó sus estudios con esfuerzo y dedicación; posee una profunda vocación de servicio social, que lo lleva a querer ser alcalde de Santa Fe de Antioquia, un municipio que debe ser incluyente y participativo.

Proviene de una familia campesina en el corregimiento de Tonusco arriba, que con esfuerzo y dedicación ha luchado para salir adelante. Es hijo de Ana Asened Carvajal y Luis Alcides Carvajal, su madre, ama de casa comprometida, encarna el carácter de muchas aguerridas mujeres que hacen todo lo posible por brindar un buen ejemplo y una buena educación a sus hijos.

Es un hombre que cree profundamente en la importancia de la familia; tiene un hogar con Yesica María Carvajal y María Antonia Carvajal, una niña de 10 años de edad a quien le han inculcado valores como el respeto, la solidaridad y el amor por los demás como premisas para vivir en armonía.

Es Administrador de Empresas de la Universidad Autónoma de las Américas. Se especializó en gestión pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y realizó estudios tecnológicos en Gestión Administrativa y financiera.

Por el liderazgo y el sentido de lo justo, tuvo una participación sobresaliente en la coordinación de grupos juveniles parroquiales, juntas de acción

**YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL**



comunal del corregimiento de Tonusco donde logro ser directivo a sus 17 años.

Tuvo la oportunidad de ingresar al Municipio de Santa fe de Antioquia Como administrador del SISBEN, donde identifico las problemáticas sociales más representativas y construyo tejido social con las poblaciones más vulnerables de Santa fe de Antioquia. Simultáneamente se le asigna la responsabilidad como Coordinador de la Casa de Justicia donde se lideran procesos de descentralización de servicios y oferta institucional. Después se ingresa a un Programa de expansión regional liderado por la Secretaria de Productividad y Competitividad del Departamento donde se logró potenciar el Emprendimiento de las Unidades Productivas del occidente Antioqueño.

En el año 2015 ingresó a laborar como docente para la Caja de Compensación Familiar (COMFENALCO), donde se dictaron cursos y diplomados orientados a la gestión pública local donde se capacitaron a líderes comunitarios y dirigentes sociales de los Municipios de Buriticá, Liborina y Santa fe de Antioquia.

En el año 2016 trabajó como Director de Desarrollo Comunitario, donde se coordinó todos los actores sociales de territorio, como lo son Juntas de acción comunal, asociaciones de productores, Juntas administradoras de acueductos, líderes sociales, líderes religiosos, gestionando planes, programas y proyectos que transformaron satisfactoriamente la calidad de vida de los "Santafereños".

Por su destacado desempeño en la Dirección de Desarrollo Comunitario en el Municipio, el Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial del Occidente, otorga el reconocimiento "COMPROMISO Y APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA REGION" que demuestra que se adquirió una visión integral de la región, soportada en el desarrollo sostenible de las comunidades campesinas.

Fue candidato en las elecciones inmediatamente anteriores obteniendo la segunda votación y durante los años siguientes no ha parado de trabajar con las comunidades para posicionar su proceso político y social en toda la zona urbana y rural del Municipio de Santa Fe de Antioquia.

Para el 2020 y 2021 estuvo a cargo de la secretaria general y de gobierno del Municipio de Entreríos, en donde se destacó por su liderazgo y trabajo

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



logrando junto con equipo de gobierno, Alcalde y servidores de esa entidad una gestión histórica con programas y proyectos desde el gobierno departamental y nacional que mejoraron de manera ostensible la calidad de vida de los habitantes de ese Municipio.

Estuvo también administrando el hospital del Municipio de Buriticá y de asesor en la gestión contractual en varios Municipios del departamento.

Yamid Carvajal se ha caracterizado por ser dedicado, humilde, amable, carismático y servicial, generando un ambiente de confianza y respeto por los demás, lo cual, influirá positivamente en el estilo de Dirección del Municipio durante los próximos cuatro años.

Le apuesta a pasar de las palabras a los hechos, por lo tanto, su propuesta cuenta con el entusiasmo y la energía de los ciudadanos, que comparten el sueño de proyectar el municipio como líder regional fundamentado en el rescate de la identidad local y en fortalecimiento económico.

Propuesta que se sintetiza en generar desarrollo local de la mano de los ciudadanos a través de espacios de inclusión que garanticen su participación en las decisiones administrativas.

4. DIAGNÓSTICO

El municipio de Santa Fe de Antioquia, viene afrontando una serie de situaciones que lo hacen ver en la actualidad, no como municipio sino como una ciudad que está pasando por un periodo de transición debido al desarrollo que se adelanta en la región, tanto en la parte del occidente cercano, occidente medio y occidente norte, donde geográficamente la ciudad madre goza de una posición privilegiada.

hablando geográficamente, puesto que en sus alrededores se vienen ejecutando una serie de proyectos de alto impacto tales como la doble calzada a Urabá, el Túnel del Toyo, el nuevo Puerto Marítimo del país en Urabá, la Doble vía del Túnel de Occidente Fernando Gómez Martínez, la Represa Hidroeléctrica Pescadero Ituango etc. El aumento de infraestructura por la construcción de edificios altos y desarrollo urbanístico, el establecimiento de empresas de gran magnitud como la internacional Continental Gold, empresas nacionales, incremento de empresas de pequeña y mediana magnitud, debido al emprendimiento incentivado por entes gubernamentales y privadas ha sido sobresaliente y todos esos acontecimientos, han forzado a nuestro municipio a enfrentar nuevos problemas, originados por varios motivos:

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



- ✓ -El crecimiento de la población nata
- ✓ -crecimiento de la población flotante (se produjo debido a esos proyectos) --Aumento en la explotación de los recursos naturales y los recursos no renovables
- ✓ -Aumento de minería en la región, que cubre varios municipios y que, de manera directa, ha impactado el modo de vida de los Santaferenses.

Hemos visto la necesidad de realizar un DIAGNOSTICO REAL, del municipio, tanto de la zona urbana como de la zona rural, y teniendo en cuenta algunos municipios adyacentes puesto que nos hemos visto afectados e impactados por unos aspectos negativos, como también por unos aspectos positivos, y para el periodo constitucional 2024-2027, tendremos en cuenta todos esos factores que en un futuro obligan a la nueva administración, tomar cartas en el asunto. Así mismo se hace un análisis general de la situación actual del municipio de **Santa Fe de Antioquia por Dimensión para poder focalizar la inversión social y** en el cual brevemente, se presenta aspectos como relevancias por sector y brechas:

DATOS PRINCIPALES

Código DANE (ISO42)	Región Eje Cafetero
Subregión (SCR): Occidente	Entorno de desarrollo (DNP): Intermedio
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Extensión: 499 Km2
Población: 28.279 Habitantes (2023)	Densidad poblacional: 56,67 Hab / Km2 (2023)

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



DEMOGRAFIA

Población desagregada por sexo

Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2023



Santafé de Antioquia

14.011
(49,6%)



Santafé de Antioquia

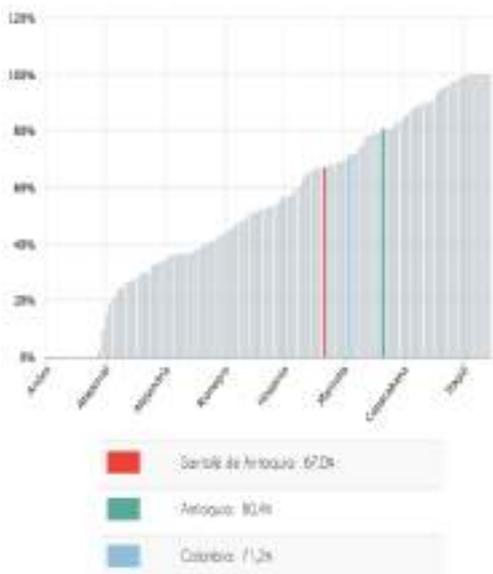
14.268
(50,5%)



Vivienda y Servicios Públicos

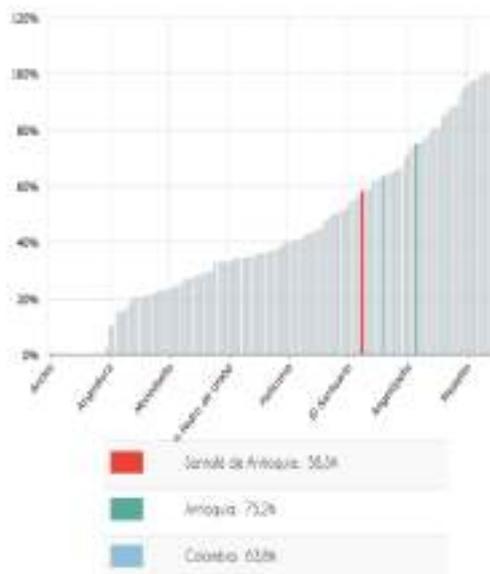
Cobertura de acueducto (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2021



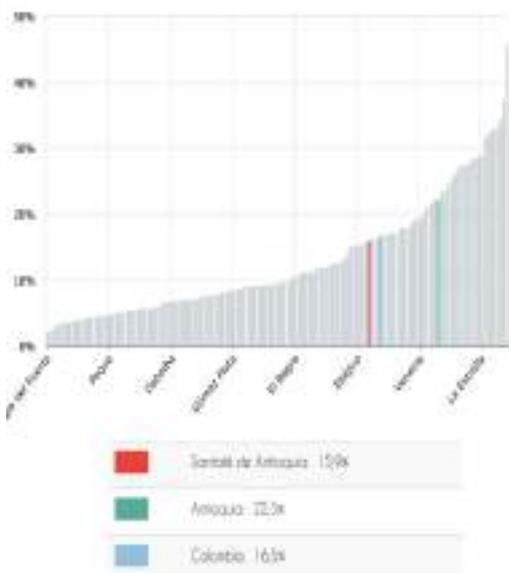
Cobertura de alcantarillado (REC)

Fuente: DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2021



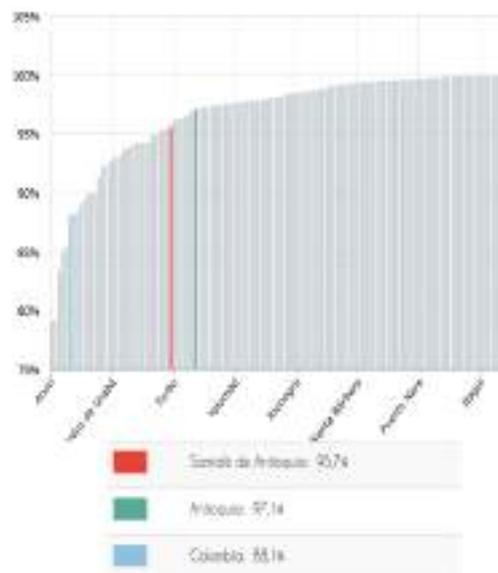
Penetración de banda ancha

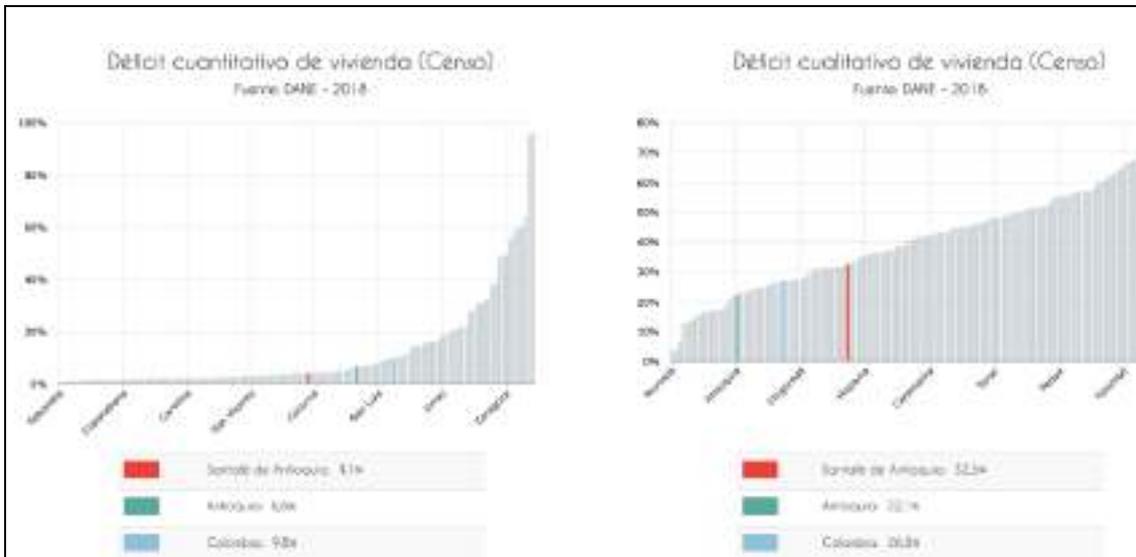
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - 2021



Cobertura de energía eléctrica rural

Fuente: UPE - 2019





Educación



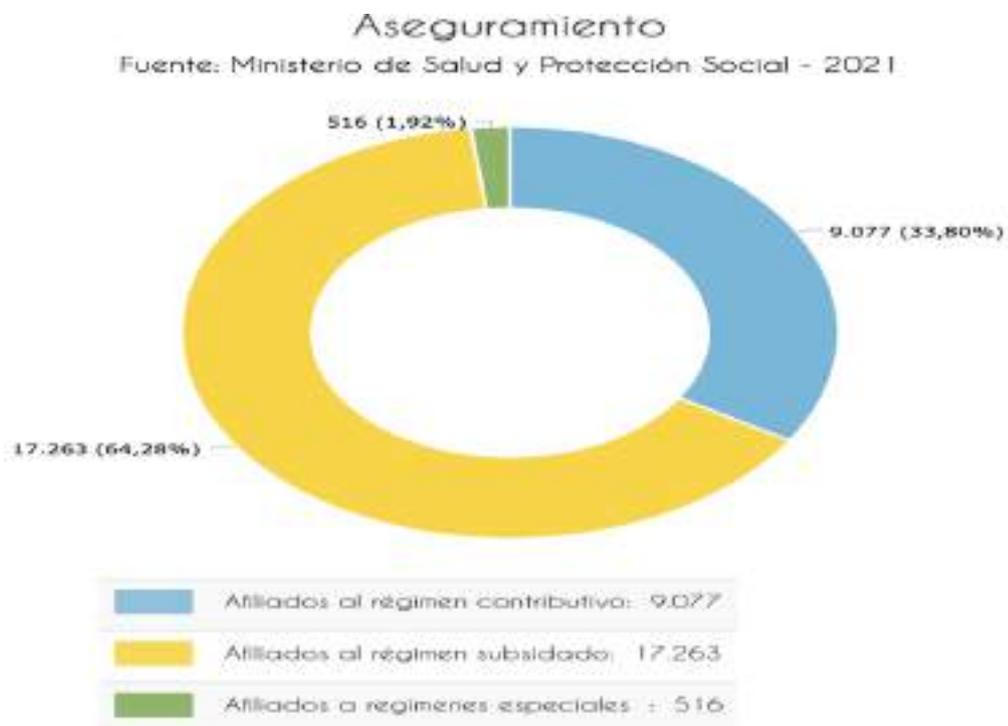
**YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL**



COBERTURAS EDUCATIVAS

	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
transición	94.53 %	71.89 %
educación primaria	99.86 %	81.43 %
educación secundaria	120.27 %	81.1 %
educación media	85.52 %	44.89 %
educación - Total	103.92 %	91.19 %

SALUD





Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020



Razón de mortalidad materna a 42 días

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2020



Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)

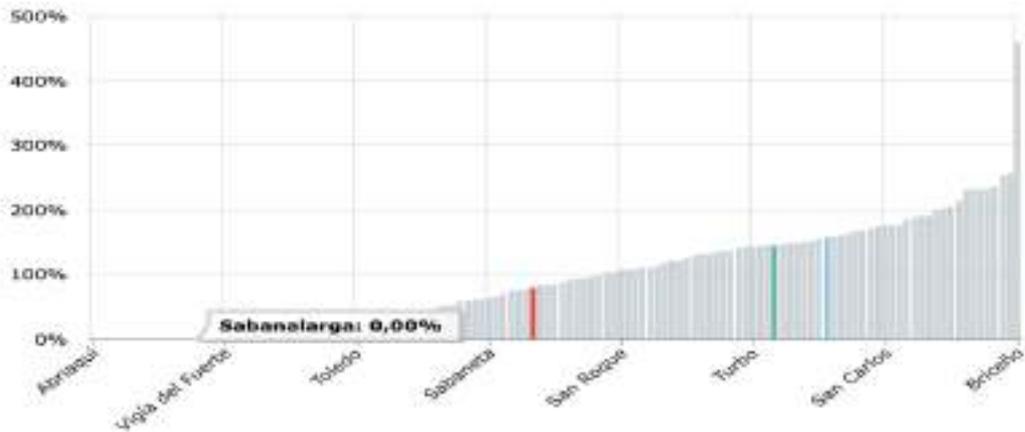
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2016



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes

Fuente: DNP, con datos de Medicina Legal y DANE - 2019.



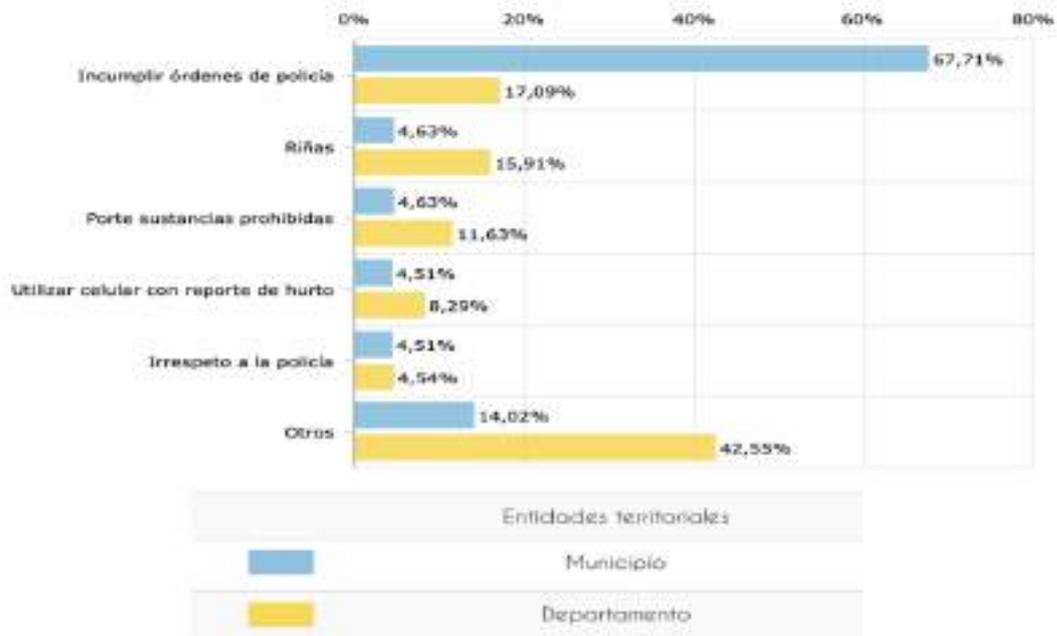
Entidades territoriales	
	Santafé de Antioquia: 79,0
	Antioquia: 144,9
	Colombia: 156,5

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



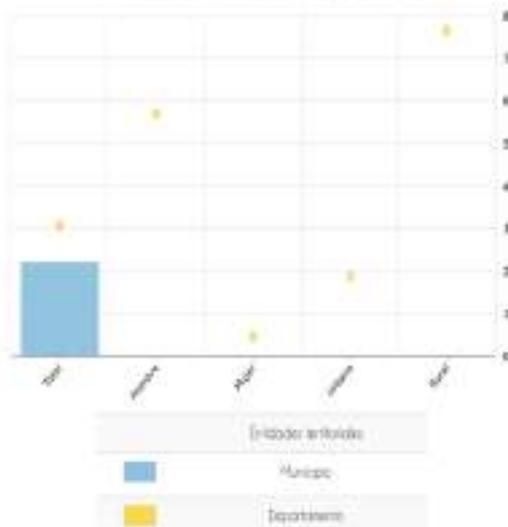
Medidas correctivas al Código Nacional de Policía más impuestas en la entidad territorial

Fuente: DNP con datos del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional - 2020



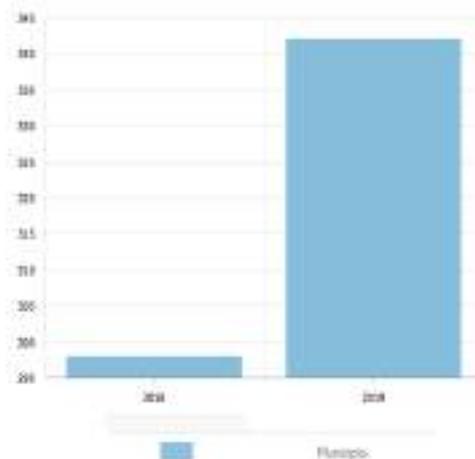
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes

Fuente: DNP con datos de Medicina y DANE - 2020



Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes

Fuente: DNP con datos de Medicina Legal y DANE



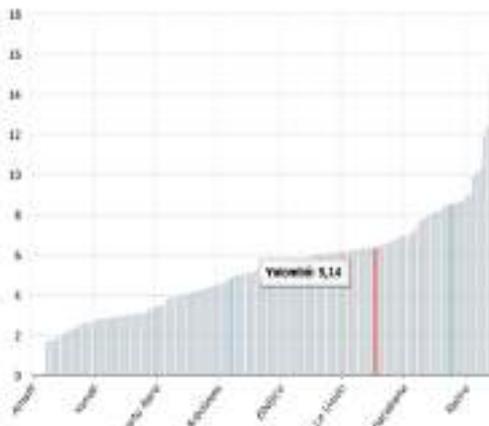
YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Recaudo efectivo por impuesto predial (Pesos recaudados por cada \$1.000 de avalúo)

Fuente: DNP a partir de información del RUT y el IGAC - 2020



Santa Fe de Antioquia	54
Antioquia	52
Cobetia	49

Uso de instrumentos de ordenamiento territorial

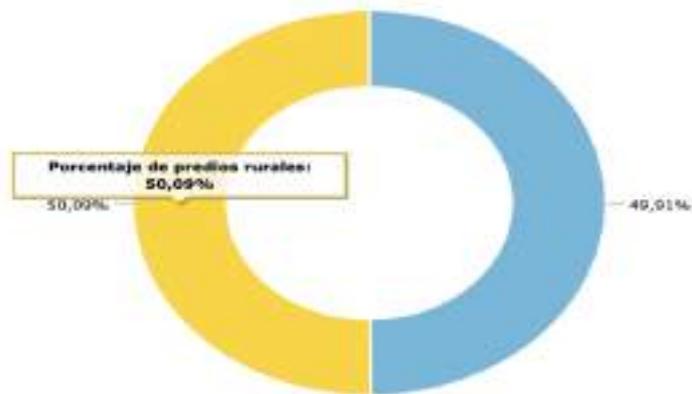
Fuente: DNP a partir de información del RUT - 2020



Rural	10
Predal	3
Urbanos	9
Variación	10

Catastro: predios, avalúos y estado

Fuente: IGAC - 2021



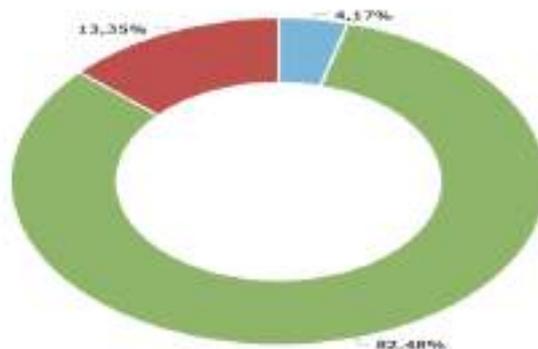
	Urbano	Rural	Total
Predios	8.427	8.458	16.885
% de predios	49,9%	50,1%	
Estado	Desactualizado	Desactualizado	



AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Porcentaje de inversión en gestión del riesgo por proceso

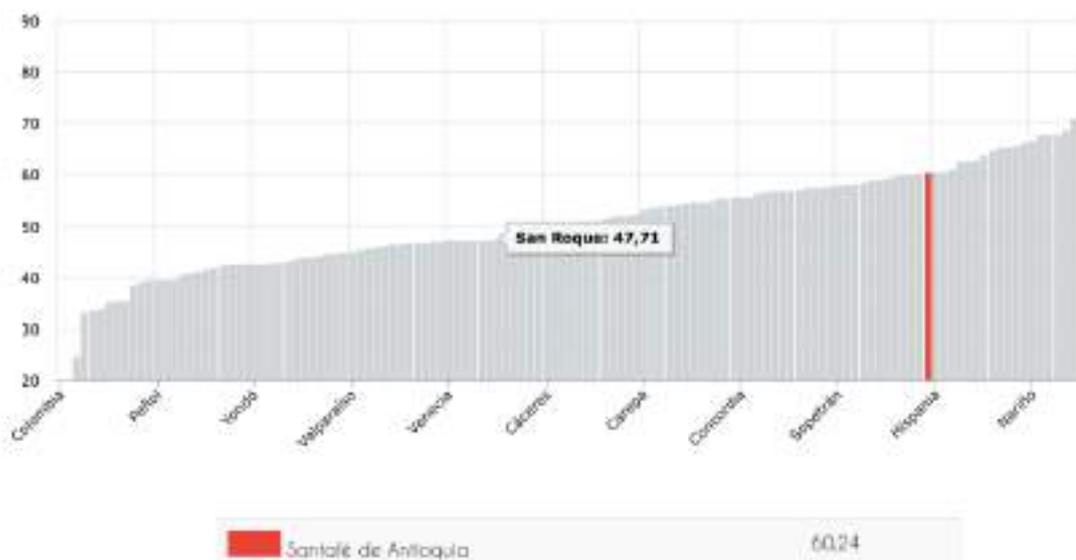
Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2020



Proceso	Inversión (miles de pesos constantes)	%
Conocimiento del riesgo	\$ 5.000.000	4,17%
Reducción del riesgo	\$ 0	0,00%
Manejo de desastres	\$ 98.874.054	82,48%
Fortalecimiento institucional	\$ 16.004.761	13,35%

Índice de riesgo ajustado por capacidades

Fuente: DNP - 2018



YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL

NIVEL DE GESTIÓN TERRITORIAL

2021				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición nacional
Gestión	58,82	135	60,79	315
Resultados	71,28	86	69,73	283
Índice final de desempeño municipal	58,49	139	60,57	337

CIERRE DE BRECHAS

- ✓ Cobertura en educación media neta y superior
- ✓ Pruebas Saber 11 Matemáticas
- ✓ Tasa de analfabetismo mayores de 15 años
- ✓ Tasa de mortalidad infantil
- ✓ Cobertura vacunación DPT
- ✓ Tasa cobertura acueducto
- ✓ Tasa cobertura alcantarillado
- ✓ Déficit vivienda cualitativa
- ✓ Déficit vivienda cuantitativa
- ✓ Indices de riesgo
- ✓ Indices de seguridad y convivencia
- ✓ Ingresos fiscal sobre ingreso total
- ✓ Ingreso tributario per cápita

FUENTE: DNP – TERRIDATA

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



5. COMPONENTE ESTRATÉGICO

5.1. Presentación de la Plataforma ideológica

Planteo mi ideología como una forma en la que el conocimiento que tenemos sobre el territorio y **la plataforma ideológica** del partido que represento me enfoquen hacia el **Desarrollo Económico y Social de mi querido Municipio planteando la familia como eje integrador de la sociedad**. Reconocemos el aporte que una gran cantidad de Santafereños han hecho en diferentes sectores; no obstante, somos conscientes que existen unas necesidades y por lo cual este equipo técnico político desea proponer una serie de planes, programas y proyectos que conlleven finalmente a mejora la calidad de vida de los ciudadanos de Santa fe de Antioquia.

convencido de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio con visión gerencial. Como Administrador de Empresas y mis conocimientos de la Gestión Pública, haremos de santa Fe de Antioquia un Municipio con viabilidad financiera que responda a los retos económicos de las necesidades públicas, respetaré la Constitución y la Ley dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia, diligencia y respeto por los recursos públicos, reúno las condiciones necesarias para hacer que nuestra Ciudad Madre siga avanzando en el camino hacia el desarrollo local con mirada regional y nacional.

queremos ayudar a construir una sociedad donde sean ustedes los ciudadanos los protagonistas del desarrollo y nos basamos en los siguientes pilares:

PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

1. El Partido Liberal Colombiano es el Partido del pueblo. Tiene carácter pluralista y constituye una coalición de matices de izquierda democrática, cuya misión consiste en trabajar por resolver los problemas estructurales económicos, sociales, culturales y políticos, nacionales y regionales, mediante la intervención del Estado.

2. El Partido Liberal es el Partido del libre examen y de la tolerancia, y en sus deliberaciones internas practicará la crítica y la autocrítica.

3. El Partido Liberal tiene su razón de ser en la promoción del ser humano y la defensa de los derechos fundamentales de las personas, entre otros, el derecho a la vida, a la libertad, a la salud, a la educación, al desarrollo cultural, a la equidad, incluyendo la de género, a la solidaridad, a la libre asociación, a la privacidad, a la información y a un desarrollo social sustentado

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL

fundamentalmente en la educación y la salud públicas. El Partido Liberal Colombiano mantendrá su apoyo a la legítima exigencia de la mujer en pro de la igualdad de sus derechos.

4. Para el Partido Liberal el Estado y la economía están al servicio de los seres humanos.

5. El principio de la función social de la propiedad ha sido y continuará siendo bandera del Partido Liberal.

6. El Partido Liberal Colombiano está comprometido con la defensa y promoción de las comunidades regionales y locales, la evolución de sus propias culturas en un ambiente de pluralidad étnica y un medio ambiente sano con servicios públicos a costos razonables que satisfagan sus necesidades básicas, en especial, vivienda digna, así como condiciones democráticas que garanticen su desarrollo autónomo en armonía con el de la nación. El Partido Liberal Colombiano reitera su convicción de que la autonomía regional y local favorece la democracia y garantizan la unidad y el desarrollo equilibrado del país.

7. El Partido Liberal apoya y promueve las organizaciones sindicales de la ciudad y del campo, las organizaciones de empresarios, al igual que las instituciones de economía solidaria, y abre sus puertas a la búsqueda de nuevas formas organizativas acordes a la forma de inserción del país en un nuevo orden mundial.

8. El Partido Liberal defiende y promueve el uso racional y sostenible de la biodiversidad y el acceso de toda la población a los bienes tecnológicos, científicos y culturales. El medio ambiente será parte integral de la concepción que el Partido tenga del desarrollo económico.

9. El Partido Liberal promoverá el liderazgo juvenil y la participación directa de los jóvenes en las estructuras del Partido, así como se compromete a estimular y profundizar la participación de la juventud en los procesos políticos que deciden los destinos del país, para contribuir al fortalecimiento del sistema democrático y la renovación política.

Fuente: <http://www.partidoliberalcolombiano.info/>

5.2. Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial

En el año 2027 Santa fe de Antioquia, estará posicionada a nivel local y regional, aprovechando las potencialidades de su territorio, con una identidad reconocida, espacios para la participación e inclusión de todos los Santaferenses en las decisiones municipales y un adecuado sistema de gestión y ejecución de proyectos estratégicos; todo esto dentro del marco de los derechos fundamentales de la constitución, los objetivos del estado

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



Colombiano, la visión mundial del desarrollo humano y el cumplimiento de la agenda 2030.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO

- ✓ Integralidad
- ✓ Desarrollo
- ✓ Sostenibilidad
- ✓ Competitividad
- ✓ Participación
- ✓ Liderazgo
- ✓ Corresponsabilidad

VALORES DE GOBIERNO

- ✓ Vocación
- ✓ Respeto
- ✓ Transparencia
- ✓ Honestidad
- ✓ Honradez
- ✓ Equidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Tolerancia
- ✓ Amor

5.3. Estrategias y Programas Bandera

Nos enfocaremos en el siguiente periodo Constitucional, en seis (06) líneas de trabajo, que consideramos deben de ser atendidas por la nueva administración, para poder enfrentar los retos que se avecinan y de esa forma estar mejor preparados para ir dando solución a esos retos que afectaran directamente a nuestra comunidad, no sin olvidar el engranaje turístico, comercial, industrial y humano, teniendo en cuenta la población adulta, tercera edad, jóvenes, niños e infantes, que son los directamente impactados por los cambios que se presentaran en los años venideros



5.3.1 Programas a ejecutar

Código de sector	Sector	Código de programa	Nombre de programa	Descripción	Homologación con sectores FUT
04	Información Estadística	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Orientado a la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
04	Información Estadística	0402	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	Orientado a producir, comercializar, divulgar y proveer la información geográfica, geodésica y cartográfica del país, bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
04	Información Estadística	0403	Levantamiento, actualización y acceso a información agrológica	Orientado a elaborar aplicaciones agrológicas encaminadas a proveer y divulgar información para el desarrollo productivo, la adaptación al cambio climático y el manejo sostenible de los suelos del país.	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
04	Información Estadística	0404	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en	Orientado a producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito.	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



			busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).		
04	Información Estadística	0405	Desarrollo, innovación y transferencia de conocimiento geoespacial	Orientado a la generación y transferencia de conocimientos mediante la investigación, desarrollo e innovación, en el uso, acceso y aplicación de los sistemas de información geográfica y tecnologías afines, para la planificación y la toma de decisiones de los diferentes sectores del país.	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.	A.8 AGROPECUARIO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de	A.8 AGROPECUARIO

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



				financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.	
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.	A.8 AGROPECUARIO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1706	Aprovechamiento de mercados externos	Orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	Orientado al fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios de Colombia y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.	A.8 AGROPECUARIO
17	Agricultura y Desarrollo Rural	1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	Orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.	A.8 AGROPECUARIO



17	Agricultura y Desarrollo Rural	1709	Infraestructura productiva y comercialización	Corresponde a aquellas intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.	A.8 AGROPECUARIO
19	Salud y Protección Social	1903	Inspección, vigilancia y control	Orientado a la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.	A.2 SALUD
19	Salud y Protección Social	1905	Salud pública	Orientado a generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.	A.2 SALUD
19	Salud y Protección Social	1906	Prestación de servicios de salud	Orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos	A.2 SALUD

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



				en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.	
21	Minas y energía	2101	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	Orientado a garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)
21	Minas y energía	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Orientado a garantizar la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)
21	Minas y energía	2104	Consolidación productiva del sector minero	Orientado a mejorar las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
21	Minas y energía	2105	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	Orientado a disminuir los impactos ambientales derivados de las actividades minero energéticas y el uso de combustibles fósiles	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
22	Educación	2202	Calidad y fomento de la educación superior	Orientado al fomento, mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior o Terciaria, a través del diseño, formulación de políticas, planes, programas,	A.1 EDUCACIÓN

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



				proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico, administrativo y de gestión del sector Educación a nivel nacional e internacional.	
22	Educación	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Orientado a garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.	A.1 EDUCACIÓN



23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	Orientado a las acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del territorio nacional a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia. Adicionalmente, a través de este programa se contempla la planeación, dotación, el mantenimiento, la operación y el desarrollo de la infraestructura del Sector, así como la ampliación de la cobertura y calidad de las TIC. Igualmente, se incluyen los servicios prestados por el Sector y su regulación en términos de calidad y eficiencia.	A.6 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)
23	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	Orientado a impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico,	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



				social y para el Gobierno, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.	
24	Transporte	2402	Infraestructura red vial regional	Orientado a proveer la infraestructura de transporte de la red vial regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
24	Transporte	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Orientado a proveer la infraestructura para la prestación de los servicios de transporte aéreos en el marco del PMTI, Plan de Navegación Aérea y Plan Estratégico Aéreo.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2406	Infraestructura de transporte fluvial	Orientado a proveer la infraestructura para la operación del transporte fluvial en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE



24	Transporte	2407	Infraestructura y servicios de logística de transporte	Orientado a proveer la infraestructura y las condiciones que permitan la prestación adecuada de servicios de logística de transporte, con el propósito de consolidar el esquema de transporte intermodal en el país, que minimice costos en la operación de transporte y permita el fortalecimiento de las cadenas productivas en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2408	Prestación de servicios de transporte público de pasajeros	Orientado a la prestación de servicios de transporte público de pasajeros en condiciones de calidad y con estándares de servicio adecuados para los distintos territorios en el marco de la Política Nacional de Transporte Urbano.	A.9 TRANSPORTE
24	Transporte	2409	Seguridad de Transporte	Orientado a la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados en	A.9 TRANSPORTE

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



				todo el territorio nacional.	
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3203	Gestión integral del recurso hídrico	Orientado a mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica en el país, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	Orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.	A.10 AMBIENTAL

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	Orientado a garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.	A.10 AMBIENTAL
32	Ambiente y Desarrollo Sostenible	3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.	A.10 AMBIENTAL
33	Cultura	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Son las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales del país, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.	A.5 CULTURA
33	Cultura	3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Acciones asociadas a la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano y a su apropiación social.	A.5 CULTURA



35	Comercio, Industria y Turismo	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Orientado a aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas colombianas a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
36	Trabajo	3601	Protección social	Orientado a la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsídios para la vejez, el Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) que buscan mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
36	Trabajo	3602	Generación y formalización del empleo	Orientado al mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos. Involucra el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo), así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO



36	Trabajo	3603	Formación para el trabajo	Orientado a la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
36	Trabajo	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	Orientado a la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo. Esto involucra también el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
36	Trabajo	3605	Fomento de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación del sector trabajo	Orientado a fomentar y promover la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico en el sector trabajo para mejorar la productividad y competitividad de las empresas del sector productivo y de la formación del talento humano; además propiciar la creación de canales de socialización y apropiación del desarrollo tecnológico en las	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



				empresas y en las regiones.	
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3901	Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)	Orientado al diseño, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI); implementación de estrategias para canalizar mayores recursos provenientes de otras entidades del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y del sector privado, de banca Multilateral y de fondos sectoriales; y en la promoción, desarrollo y uso del marco normativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3902	Investigación con calidad e impacto	Orientado a la generación de conocimiento de alto valor que dé respuesta a las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo productivo. Su primer foco es aumentar el capital humano mediante becas para la formación de maestrías y doctorados en el territorio nacional y en el exterior. Un	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



				segundo foco es la consolidación de la medición cienciometría. Un tercer foco es el apoyo a áreas estratégicas de investigación: energías renovables, salud y alimentos, y a tecnologías transversales: biotecnología, materiales y nanotecnología, y tecnologías de la información y las comunicaciones.	
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	Orientado consolidar capacidades para la gestión de la innovación en las empresas.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
39	Ciencia, Tecnología e Innovación	3904	Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación	Orientado a generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.	A.13 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
40	Vivienda	4001	Acceso a soluciones de vivienda	Orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no	A.7 VIVIENDA

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



				cuentan con una solución habitacional. Se orienta a disminuir el déficit habitacional urbano y rural del país.	
40	Vivienda	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.	A.15 EQUIPAMIENTO Y A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
40	Vivienda	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del país.	A.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)
41	Inclusión Social	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
41	Inclusión Social	4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Orientado a promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL



41	Inclusión Social	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Orientado a las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
41	Inclusión Social	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Orientado a las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita restablecer y mantener unas condiciones de vida digna	A.14 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL
43	Deporte y Recreación	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN
43	Deporte y Recreación	4302	Formación y preparación de deportistas	Orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y	A.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



				competición deportiva.	
45	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana.	A.18 JUSTICIA Y SEGURIDAD
45	Gobierno Territorial	4502	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.	A.16 DESARROLLO COMUNITARIO
45	Gobierno Territorial	4503	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico	A.12 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
45	Gobierno Territorial	4599	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Inversión realizada en programas y proyectos de evaluación y reorganización institucional para mejorar la gestión de la administración local de acuerdo con sus competencias legales	A.17 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



LÍNEA 1: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA CON INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

OBJETIVO GENERAL:

Generar una estrategia de desarrollo Integral tendiente al mejoramiento de la infraestructura social del municipio.

Proyecto Estratégico 1: Construcción Nueva sede Administrativa para el Municipio de Santa fe de Antioquia.

Proyecto Estratégico 2: Pavimentación de toda la malla vial de la zona urbana de Santa Fe de Antioquia

Proyecto Estratégico 3. Estudios y diseños para la pavimentación de vías rurales



Sectores	Objetivos Sectoriales	programas	Objetivos del Programa
Sector 1.1: Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	* Incrementar la cobertura y calidad del servicio de alumbrado público	1.1.1 Alumbrado público	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la red de alumbrado público en las áreas pobladas rurales y las cabeceras de los centros poblados del municipio.2. Realizar programa de expansión y mnto y optimización de la red de iluminación urbana y rural del Municipio.

**YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL**



Sector Vivienda	1.2: *Consolidar un programa de vivienda para atender el déficit cualitativo y cuantitativo, mediante la construcción de vivienda nueva, mejoramiento de viviendas y adquisición de suelo	1.2.1 Vivienda	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda2. Gestionar a través de proyectos, recursos con el Ministerio de Vivienda y la Empresa de Vivienda de Antioquia (VIVA), El Comité Departamental de Cafeteros y con las Cajas de Compensación Familiar y generar procesos de concertación para adelantar proyectos que permitan reducir el déficit cuantitativo de vivienda y el déficit cualitativo de las viviendas existentes tanto en la zona urbana como en la zona rural.3. Gestionar la reubicación de las viviendas que hayan sido definidas como priorizadas por su ubicación en zonas de alto riesgo.4. Legalización de viviendas.
Sector Transporte	1.3: * Aumentar, mejorar y mantener la infraestructura de transporte en buen estado para reducir costos y tiempos de transporte. * Alcanzar la integración territorial, regional y social. * Mejorar la conectividad entre la zona rural de producción y la de consumo.	1.3.1 Infraestructura vial	<ol style="list-style-type: none">1. Conservar la infraestructura vial secundaria del municipio2. Realizar mantenimiento de las vías veredales (Terciarias) y urbanas bajo la modalidad de convenios de cofinanciación, convites y demás, involucrando al 100% las Juntas de acción comunal y la comunidad.3. Promover y realizar la construcción de Placa huellas en los tramos de más difícil circulación vehicular de las vías terciarias y en las zonas de penetración a las veredas.4. Promover y realizar convenios para pavimentación de vías urbanas.5. Promover la adquisición de maquinaria y equipo para el mantenimiento y construcción vial.
		1.3.2 Seguridad Vial y movilidad	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar los planes de tránsito, dotación de equipos de seguridad y seguridad vial2. Fomento de la cultura vial a nivel comunitario.3. Promover y realizar sistema de señalización vial urbana.4. Elaborar Plan de movilidad urbana y de transporte público.



Sector Equipamiento	1.4: * Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal.	1.4.1 Espacio físico	1. Construir, ampliar y mantener la infraestructura perteneciente a la administración municipal y demás bienes de uso público.
---------------------	--	----------------------	--

LÍNEA 2: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA CON INCLUSION Y EQUIDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:

Permitir que la población haga parte de las decisiones administrativas y fortalezca sus capacidades

Proyecto estratégico: Terminación de ciclorruta hasta el puente de occidente.



Sectores	Objetivos Sectoriales	Programas	Objetivos del Programa
Sector Educación	2.1: * Incrementar la cobertura de educación media y superior.	2.1.1 Calidad Educativa	1. Promover la Cátedra Municipal, foro educativo y la lectura crítica un elemento clave al momento de evaluar la calidad educativa en el municipio.

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



	<ul style="list-style-type: none">* Mejorar la calidad educativa.* Ampliar la cobertura en educación inicial.* Disminuir el analfabetismo.* Disminuir la deserción escolar en todos los niveles.* Disminuir la repetición.* Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo.* Promover la constitución de medias técnicas en las instituciones educativas* Promover la identidad y el arraigo Municipal		<ol style="list-style-type: none">2. Estimular el pensamiento creativo y del emprendimiento con el objeto de alinearlos con la gran apuesta del gobierno nacional en lo que tiene que ver con la denominada economía naranja con miras a contribuir con el desarrollo económico y social del municipio.3. Promover la educación con Inclusión.4. Promover el bilingüismo en la comunidad educativa y demás sectores comunitarios5. Promover y mejorar el funcionamiento del Parque Educativo Municipal.6. Gestionar convenios para capacitación y cualificación docente en temas críticos para el desarrollo educativo.
		2.1.2 Cobertura educativa	<ol style="list-style-type: none">1. Garantizar el acceso y permanencia de la población estudiantil2. Construir, mantener, mejorar y adecuar la infraestructura educativa3. Gestionar alianzas con universidades e instituciones técnicas y tecnológicas4. Diseñar e implementar programa de estímulos para programas de educación superior.5. Gestionar sede para programas de educación técnica, tecnológica y superior6. Gestionar lote para construcción de sede de UDEA para el occidente Antioqueño en Santa fe de Antioquia.7. Gestionar lote para la construcción de sede del Sena
		2.1.3 Eficiencia del servicio educativo	<ol style="list-style-type: none">1. Mejorar la eficiencia administrativa del servicio educativo2. Crear estrategias que permitan avanzar en el mejoramiento de los resultados en las Pruebas Saber, en los exámenes de admisión a las Universidades Públicas, la disminución de la deserción y el incremento de la tasa de permanencia escolar, tales como capacitaciones para los estudiantes de los grados 10° y 11° en las áreas obligatorias que evalúa el ICFES, la comprensión lectora, el razonamiento lógico, así como la realización de las Olimpiadas Municipales del Conocimiento
Sector Salud	2.2: <ul style="list-style-type: none">* Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años), y morbilidad de la población.* Promover la lactancia materna exclusiva (< 6 meses).* Incrementar las coberturas de vacunación.* Disminuir la desnutrición	2.2.1 Aseguramiento	<ol style="list-style-type: none">1. Afiliar al régimen subsidiado la población pobre asegurada2. Aumentar el índice de cobertura de ingresos al régimen contributivo.
		2.2.2 Salud pública	<ol style="list-style-type: none">1. Garantizar la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva.2. Garantizar planes, programas y proyectos enfocados en salud mental de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva
		2.2.3 Promoción social	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar programas relacionados con la promoción social de poblaciones vulnerables:

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



	<p>crónica y global en menores de cinco años.</p> <p>* Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva).</p> <p>* Mantener la cobertura de afiliación a la seguridad social.</p> <p>* Promover de estilos de vida saludable</p> <p>* Promover la prevención del tabaquismo, drogas alucinógenas y otros</p>		<ul style="list-style-type: none">- Población víctima del desplazamiento forzado- Entorno familiar, cultural y social- Etnia y Afro, discapacidad, genero, niñez, adolescencia y personas mayores (CBA), madres comunitarias y madres FAMI.-Población LGBTI <p>2. Cumplir y fortalecer Los planes, programas y proyectos del Plan Marco de lucha contra la Pobreza Extrema en el Municipio.</p> <p>3. Fortalecer la familia como eje integrador de la sociedad.</p>
Sector 2.3: Deporte y recreación		2.3.1 Infraestructura Deportiva	<ol style="list-style-type: none">1. Construir, mantener y adecuar escenarios deportivos en la zona urbana y rural del Municipio.2. Actualizar el inventario físico-espacial del municipio a través de un diagnóstico con el fin de trazar planes de acción en mantenimiento y ampliación de la capacidad administrativa, operativa y de escenarios
		2.3.2 Fomento al deporte, la recreación y la actividad física	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer y Fomentar el desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en la zona urbana y rural del Municipio, mediante la aplicación de estrategias y campañas que sumen nuevos miembros de la comunidad.2. Apoyo a los Comités, Clubes y organizaciones Deportivas del Municipio3. Apoyo para la creación de la mesa de convivencia en las diferentes disciplinas deportivas.4. Construir el plan estratégico del deporte, la recreación y la actividad física para el municipio que garantice la hoja de ruta para la administración 2024-2027 con fuerte estructura de implementación y control.5. Fortalecer la estructura administrativa del INDER de Santa Fe de Antioquia que garantice cumplir con la capacidad instalada de la oferta y la demanda de la comunidad santafereña en materia de deporte, recreación y actividad física según los lineamientos del Sistema Nacional del Deporte y la ley 181 de 1995



Sector Cultura	2.4:	* Incrementar la cobertura para el acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales.	2.4.1 Infraestructura Cultural	1. Construir, mejorar y adecuar la infraestructura cultural. 2. Mantener y dotar la infraestructura cultural del Municipio. 3. Construcción Teatro Municipal
		* Incrementar la cobertura en la protección y conservación del patrimonio material e inmaterial.	2.4.2 Fortalecimiento Cultural	1. Fomentar, apoyar y difundir eventos y expresiones artísticas y culturales 2. Fortalecer la participación de los jóvenes y otros grupos poblacionales en la conformación de grupos culturales y artísticos. 3. Fortalecimiento a planes, programas y proyectos de música, danza, teatro, cine. 4. Fortalecimiento para el funcionamiento y operación del Museo Juan del Corral y el Museo de Arte religioso. 5. Programa de estímulos culturales para personas y/o empresas que innoven en el sector 6. Fortalecer grupos, personas e iniciativas culturales que quieren asociarse formalizarse.
		* Promover la cultura en los establecimientos educativos (artes y demás expresiones). * Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura * Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.		2.4.3 Protección patrimonio cultural
Sector Atención a grupos vulnerables - promoción social	2.5:	* Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes para generar factores protectores para los riesgos potenciales del entorno	2.5.1 Atención a la Primera Infancia, niñez, adolescencia y juventud	1. Promover planes, programas y proyectos dirigidos para el cuidado de la INA. 2. Construcción, Mantenimiento y dotación a la infraestructura física. 3. Fortalecimiento Piscosocial de la comisaria de familia 4. Estrategias para el fortalecimiento de la familia y la violencia intrafamiliar 5. Diseño e implementación de la estrategia escuela INA.
		* Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias * Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer * Promover los derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	2.5.2 Atención al Adulto Mayor	1. Apoyar y mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad. 2. Apoyar las organizaciones de adultos mayores y el cabildo del adulto mayor 3. Apoyar los Centros de Bienestar –CBA que funcionan en el municipio.

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



<p>*Apoyar la Red para la Superación de la Pobreza Extrema * UNIDOS</p> <p>* Implementar la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (niños y niñas) -De Cero a Siempre - Reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad</p> <p>* Fomentar los principios y valores de la familia a través de estrategias dirigidas a toda la comunidad Santaferenseña.</p>		4. Mantenimiento a la infraestructura orientada al adulto Mayor.
		5. Fortalecimiento integral para el desarrollo de actividades orientadas al adulto mayor.
	2.5.3 Atención y apoyo a madres/ padres cabeza de hogar	1. Fortalecer y mejorar las condiciones de vida de las madres /padres cabeza de hogar a través de la estrategia de bolsa de empleo e inclusión focalización de programas sociales. 2. Fortalecimiento integral para el desarrollo de actividades orientadas a madres y padres cabeza.
	2.5.4 Atención integral a la población en situación de discapacidad	1. Fortalecer las condiciones de vida de la población en situaciones de discapacidad a través de la estrategia de bolsa de empleo e inclusión focalización de programas sociales 2. Fortalecimiento integral para el desarrollo de actividades orientadas a población en situación de discapacidad 3. Fomento para el desarrollo educativo de a población en situación de discapacidad 4. Estrategia de empleo para la inserción al mundo laboral
	2.5.5 Atención y apoyo a los grupos afrocolombianos	1. Fortalecer y acompañar a los grupos afrocolombianos 2. Elaborar Política pública etnodesarrollo
	2.5.6 Red Unidos - Familias en acción	1. Fortalecer Programas y proyectos sociales en articulación con el DPS y entes externos para la priorización de esta población 2. Fortalecer y realizar seguimiento estricto al Plan Marco de Lucha contra la pobreza extrema.
	2.5.7 Atención integral a la Población L.G.T. B. I	1. Mejorar las condiciones de vida de la población L.G.T.B.I a través de la estrategia de bolsa de empleo e inclusión focalización de programas sociales 2. Diseñar e implementar oferta institucional para la inclusión de la comunidad L.G.B.T. I
	2.5.8 Protección Integral a la juventud	1. Brindar apoyo permanente a las iniciativas y estrategias diseñadas para los jóvenes 2. Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud
	2.5.9 Atención y apoyo a la mujer	1. ejecución las acciones de la política pública. 2. Apoyar y fortalecer la red de apoyo para proteger a las mujeres víctimas de violencia. 3. Apoyar y fomentar los grupos y asociaciones de mujeres en el área urbana y rural fomentando el cumplimiento de sus derechos y el emprendimiento.

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



			4. Crear la oficina de la mujer.
		2.5.10 Atención y apoyo a las víctimas	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la identificación y recuperación histórica de víctimas en el Municipio2. Asistir, atender y reparar a las víctimas del conflicto armado3. Priorizar las víctimas del conflicto en los programas del municipio.
		2.5.11 Equidad de Género	<ol style="list-style-type: none">1. Apoyar y realizar actividades de equidad de género para conmemoración de fechas especiales.2. Incrementar la participación de las mujeres en las decisiones y estructura administrativa del Municipio.

LÍNEA 3: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA CON DESARROLLO ECONOMICO Y EL CAMPO

OBJETIVO GENERAL:

Proyectar el desarrollo económico urbano y rural del municipio, impulsando la economía local y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

Proyecto estratégico 1: Encadenamiento Productivo del aguacate Hass

Proyecto estratégico 2: Recuperación de las franjas sobre el río Tonusco para posterior construcción de malecón turístico sobre el río.

Proyecto estratégico 3: Estudios de factibilidad para construcción de sistemas de riego.



YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



Sectores	Objetivos Sectoriales	Pprogramas	Objetivos del Programa
Sector 3.1: Agropecuario	<ul style="list-style-type: none">* Impulsar la Transformación del agro* Incrementar la cobertura del servicio de asistencia técnica.* Propiciar una mejor producción para aumentar el ingreso.* Promoción para la construcción y mejoramiento de la infraestructura agropecuaria* Fortalecer el desarrollo agro empresarial	3.1.1 Nueva Ruralidad	<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar y apoyar alianzas, asociaciones u otras formas asociativas para beneficio de productores y grupos vulnerables2. Prestar asistencia técnica agropecuaria de forma directa en el área rural del municipio en especial a los sectores frutícola, cafetero, ganadero, panelero y apicultor.3. Gestionar los recursos financieros para la renovación y tecnificación de cultivos.4. Establecer una política de planificación agropecuaria e implementar el Plan Desarrollo Económico Local (DEL) en el municipio5. Realizar alianzas estratégicas con el comité de cafeteros, para cumplimiento de las políticas, planes y proyectos sectoriales.6. Mejoramientos y adecuación de trapiches7. Impulsar proyectos productivos y huertas caseras para implementar programas de seguridad alimentaria.
Sector 3.2: Promoción del desarrollo	<ul style="list-style-type: none">-Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas.-Incrementar el empleo e ingreso.-Generar empleos a partir del	3.2.1 Competitividad	<ol style="list-style-type: none">1. Diseñar e implementar la política Pública de empleo para acercar el empresario y las empresas con la mano de obra local.2. Implementar la cooperación entre los empresarios locales y/o asociaciones gremiales por medio de asociaciones o alianzas estratégicas que permita hacer más competitiva la oferta de productos locales.



	aprovechamiento de los recursos naturales. -Impulsar a la entidad territorial como destino turístico a través la elaboración y ejecución del plan de sectorial de desarrollo turismo. -Desarrollar e implementar estrategias de Marketing territorial para promover el desarrollo económico del Municipio. -Desarrollar Implementar un modelo local para la implementación de la Economía Naranja.	3.2.2 Fortalecimiento empresarial y productivo	<ol style="list-style-type: none">1. Impulsar e implementar proyectos productivos enfocados al aguacate.2. Impulsar y apoyar el asentamiento de nuevas empresas y apoyar las existentes3. Implementar modelo financiero de incentivos tributarios para propiciar condiciones, para que nuevas empresas lleguen al territorio.4. Promover la educación para el trabajo y el desarrollo humano, apoyo a través de programas y concursos públicos para las ideas de negocio, capital semilla.
		3.2.3 Promoción turística	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer y Promover los sitios, lugares, fiestas y actividades turísticas y culturales del municipio a través de una estrategia integral.2. Gestionar la construcción de balcones turísticos.3. Fortalecer e implementar el Plan Turístico Municipal.
		3.2.4 Minería	<ol style="list-style-type: none">1. Diseño e implementación de programas para formalización de mineros.2. Generar estrategias para convenios de RSE y de apoyo económico interno.
		3.2.5 Economía Naranja	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer, organizar promover las asociaciones que promuevan el arte en el Municipio como danza, baile, teatro, cine, lectura, música etc.2. Crear la escuela de talentos del Municipio3. Diseñar un programa de estímulos para las iniciativas y proyectos que nazcan del Municipio.



LÍNEA 4: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA CON SEGURIDAD Y CULTURA CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL:

Brindar y garantizar los derechos fundamentales de todos los Santaferreños y en especial a las víctimas del conflicto

Proyecto estratégico 1: Dotación y puesta en funcionamiento del comando regional

Proyecto estratégico 2: Cámaras de seguridad y vigilancia



Sectores	Objetivos Sectoriales	Programas	Objetivos del Programa
Sector 4.1: Desarrollo comunitario	* Fomentar la participación de los ciudadanos en los procesos de desarrollo comunitario y participación ciudadana * Incrementar el apoyo a organizaciones comunitarias. * promover espacios	4.1.1 Participación Ciudadana	1. Fortalecer y capacitar las instituciones u organizaciones comunitarias para que tengan una activa participación ciudadana y puedan ejercer el control social 2. Dotar de espacios, estructuras y mecanismos de participación local. 3. Desarrollar e implementar el modelo de presupuesto participativo para instituciones y ciudadanía en general.

**YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL**



	<p>para la capacitación tanto de los ciudadanos como de las organizaciones</p> <p>* Incrementar los mecanismos participativos para el control social.</p>		<p>4. Generar estrategias para la participación en los procesos de transformación con el objetivo de propiciar una cultura ciudadana</p>
		<p>4.1.2 Desarrollo comunal</p>	<p>1. Fortalecer y capacitar a las asociaciones comunales</p> <p>2. Apoyar en la formulación de planes de desarrollo Comunal</p> <p>3. Desarrollar e implementar el modelo de presupuesto participativo para organizaciones comunitarias</p>
<p>Sector 4.2: Justicia y seguridad</p>	<p>* Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, etc.</p> <p>* Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos.</p> <p>* Aumentar la cobertura de atención integral a la población desplazada.</p> <p>* Aumentar la cobertura de atención integral a víctimas de la violencia.</p>	<p>4.2.1 Convivencia y seguridad</p>	<p>1. Garantizar el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos fundamentales establecidos en la constitución política</p> <p>2. Mmejorar las instalaciones policiales</p> <p>3. Fortalecer la seguridad ciudadana y preservar el orden público</p> <p>4. Construir la paz y la convivencia familiar</p> <p>5. Revisar y actualizar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana (PISC)</p> <p>6. Revisar y actualizar el manual de convivencia municipal</p> <p>7. Realizar convenio interadministrativo con la Policía del Departamento para reforzar con policías bachilleres el esquema de seguridad del Municipio de Santa fe de Antioquia</p>



LÍNEA 5: SANTA FE ANTIOQUIA SE RENUEVA CON BUEN GOBIERNO Y GOBERNANZA

OBJETIVO GENERAL:

Incrementar el trabajo de comunidad, la participación y la fiscalización colectiva de los procesos y actividades de común desarrollo



lo para la comunidad.

Sectores	Objetivos Sectoriales	Programas	Objetivos del Programa
Sector 5.1: Fortalecimiento Institucional	<ul style="list-style-type: none">* Fortalecer una gestión pública orientada a resultados* Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial* Desarrollar programa de fortalecimiento	5.1.1 Gestión orientada en el resultado	<ol style="list-style-type: none">1. Elaborar y actualizar el plan de desarrollo2. Realizar seguimiento al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y plan de acción3. Analizar los avances de las metas desde el enfoque de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad4. Monitorear y evaluar el plan de ordenamiento territorial5. Realizar actividades relacionadas con la rendición de cuentas

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



de capacidades para la gestión de la entidad territorial * Garantizar una estructura financiera sana y sostenible * Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano * Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas * Implementar los sistemas de información * Mejorar el desempeño fiscal * Mejorar el índice de desempeño integral municipal * Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	5.1.2 Eficiencia fiscal y administrativa	<ol style="list-style-type: none">1. Fortalecer la administración en el desarrollo de sus competencias legales2. Crear la oficina de atención al ciudadano y el sistema de atención al ciudadano.3. Fortalecer el sistema de gobierno la línea4. Fortalecimiento de los procesos de planificación y evaluación
	5.1.3 Sistemas de Información y comunicación TICS	<ol style="list-style-type: none">1. Revisar, fortalecer e implementar los sistemas de información de la institución.2. Diseñar e integrar los sistemas de información para que trabajen bajo el modelo de interconexión de datos
	5.1.4 Gestión de la calidad	<ol style="list-style-type: none">1. Modelo Estándar De planeación y gestión MIPG
	5.1.5 Sisbén	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar posibles beneficiarios de los programas sociales del estado2. Actualizar la base de datos del Sisbén y migrar a Sisbén IV.
	5.1.6 Modernización administrativa	<ol style="list-style-type: none">1. Revisar la estructura administrativa y su gestión para su mejoramiento o reorganización.



LÍNEA 6: SANTA FE DE ANTIOQUIA SE RENUEVA PARA LA CONSTRUCCION DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la protección y conservación del territorio con una política de sostenibilidad ambiental

Proyecto estratégico 1: Estudios y Diseños para la construcción de Planta Generadora de Energía.

Proyecto estratégico 2: Traslado Laguna de oxidación y Construcción Planta de Tratamiento Aguas Residuales (PTAR)



Sectores	Objetivos Sectoriales	Programas	Objetivos del Programa
Sector 6.1: Agua potable y saneamiento básico	* Incrementar la cobertura, calidad y continuidad del agua.	6.1.1 Servicio de acueducto	1. Garantizar la calidad, continuidad y cobertura del servicio de agua potable 2. Revisar el convenio suscrito con operadores. 3. Fortalecimiento de acueductos veredales 4. Diagnóstico y reposición de redes.
	* Incrementar la cobertura del alcantarillado. * Incrementar la cobertura del servicio de aseo. * Aumentar los	6.1.2 Servicio de Alcantarillado	1. Construir y optimizar los sistemas para la recolección de residuos líquidos y/o aguas lluvias

**YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL**



	sistemas técnicos de disposición de residuos sólidos.		<ol style="list-style-type: none">2. Gestionar la construcción de plantas de tratamientos de aguas residuales y pozos sépticos3. Diagnóstico y reposición de redes.
		6.1.3 Servicio de Aseo	<ol style="list-style-type: none">1. Optimizar el sistema de recolección de los residuos sólidos2. Fortalecer el Comité de Estratificación para revisión de tarifas de servicios públicos.3. Desarrollar e implementar las estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos EKA.
Sector 6.2: Ambiental	* Controlar la contaminación. * Proteger las áreas de biodiversidad. * Mejorar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. -Implementar Ordenanza Basura cero.	6.2.1 Cultura Ambiental	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar proyectos de educación ambiental no formal2. Actualización e implementación del PGIRS
		6.2.2 Medio ambiente	<ol style="list-style-type: none">1. Controlar las emisiones contaminantes de aire del municipio Mediante dispositivos de medición2. Conservar las microcuencas que abastecen el acueducto municipal, protección de fuentes y reforestación natural de dichas cuencas3. Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de los recursos naturales y de medio ambiente del municipio4. Disponer, eliminar y reciclar los residuos líquidos y sólidos mediante protocolo Hazard5. Acciones de control de la degradación del suelo y cuerpos de agua por minería6. Promover una cultura de niveles de ruido aceptables de acuerdo a las revisiones realizadas por la autoridad ambiental7. Recuperación de las rondas hídricas8. Gestionar la compra de predios para el nacimiento de las principales fuentes hídricas abastecedoras9. Estudios de factibilidad para la construcción del relleno sanitario10. Revisión y fortalecimiento escombrera Municipal.
		6.2.3 Protección y Cultura animal	<ol style="list-style-type: none">1. Realización estudios para la implementación del COSO Municipal,2. Implementación de Hogar de paso para animales en situación de calle o abandono3. Implementación de campañas de sensibilización sobre el cuidado de animales domésticos y general.4. Implementación de campañas para adopción animal y control de reproducción.

Sector 6.3: Prevención y Atención de Desastres	<p>* Aumentar el conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas.</p> <p>* Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación.</p> <p>* Incrementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.</p> <p>* Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención.</p>	6.3.1 Atención y prevención de desastres	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar, desarrollar y actualizar planes de emergencia y contingencia de la prevención y atención de desastres 2. Identificar las áreas urbanas y rurales clasificadas como alto riesgo para prevenir desastres en los asentamientos 3. Realizar planes de abandono en las áreas desalojadas en proceso de reubicación de asentamientos humanos 4. Promover, divulgar y formar en prevención y atención de desastres a la población del municipio 5. Apoyar a los grupos de atención de desastres (Bomberos y defensa civil)
---	--	---	--

5.4 IDENTIFICACION DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACION

Para cumplir con lo planteado en este programa de gobierno realizamos un breve diagnóstico de la situación financiera del Municipio identificando todos aquellos factores que representan fortalezas y oportunidades para poder materializar los objetivos y estrategias planteados en esta herramienta de planificación inicial. A Continuación, mencionamos los aspectos más relevantes:

FORTALEZAS FINANCIERAS

- ❖ Implementación de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad en el Sector Público)
- ❖ Implementación del sistema cobros coactivos o jurídicos como estrategia de recaudo de cartera.
- ❖ El Municipio cumple indicador de ley 617 categoría 5
- ❖ Gestión fiscal operativa realizada.
- ❖ Implementación de recaudo y pago electrónico PSE

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL

- ❖ Estrategia de incorporación de predios para aumentar el recaudo de impuestos al 50% más del promedio inicial.
- ❖ Gestión y/o apalancamiento de obras con recursos propios.
- ❖ Gestión acertada para el Fondo desahorro FONPET

DEBILIDADES FINANCIERAS

- ❖ Déficit fiscal sin cerrar.
- ❖ Deficiente Planificación estratégica de infraestructura pública.
- ❖ El Municipio presenta deuda pública contraída sobre proyectos de vigencias anteriores.
- ❖ El Municipio se encuentra con crédito de cooperativa vigente para apalancamiento de obras de administraciones anteriores.
- ❖ El Municipio presenta una estructura financiera del presupuesto que no es acertada bajo el enfoque de inversión para el desarrollo.
- ❖ Inversión sectorial ineficiente

HISTORICO DE RECAUDOS

(extraído de las ejecuciones presupuestales de ingresos a cierre de cada vigencia fiscal)

DETALLE	2022	2021	2020	PONDERACION ULTIMAS 3 VIGENCIAS
TOTAL, RECAUDOS	\$65.926.292.939	\$51.750.880.566	\$42.267.483.946	\$53.314.885.817
TRIBUTARIOS	\$ 21.609.567.430	\$ 16.364.276.744	\$13.494.287.164	\$ 17.156.043.779
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$ 7.133.563.246	\$ 6.236.937.230	\$ 5.605.437.509	\$ 6.325.979.328
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 4.156.105.949	\$ 2.496.984.577	\$ 2.693.987.171	\$ 3.115.692.566
AVISOS Y TABLEROS	\$ 276.958.004	\$ 251.890.895	\$ 247.317.716	\$ 258.722.205
TRANSITO	\$ 1.211.343.361	\$ 1.166.761.857	\$ 967.748.282	\$ 1.115.284.833
SOBRETASA BOMBERIL	\$ 180.904.643	\$ 144.344.054	\$ 149.333.329	\$ 158.194.009

**YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL**



SOBRETASA GASOLINA	\$ 1.888.421.000	\$ 1.384.311.000	\$ 1.170.510.000	\$ 1.481.080.667
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	\$ 1.577.503.713	\$ 1.007.0005.975	\$ 276.785.827	\$ 953.765.172
ESTAMPILLA PRO CULTURA	\$ 808.789.716	\$ 543.318.785	\$ 613.521.080	\$ 655.209.860
ALUMBRADO PUBLICO	\$ 2.012.161.758	\$ 1.676.154.319	\$ 1.301.349.586	\$ 1.663.221.888
IMPUESTO A LA CONSTRUCCION	\$ 513.751.807	\$ 203.391.992	\$ 154.472.625	\$ 290.538.808
ARRENDAMIENTO PLAZA MERCADO	\$ 100.701.065	\$ 90.754.788	\$ 88.260.064	\$ 93.238.636

HISTORICO INDICADOR LEY 617

(Ingresos de los Departamentos y los Municipios (Certificaciones Ley 617 de 2000))

INDIADORES DE LA LY 617 DE 2000	2021	2020	PROMEDIO
LOS GASTOS DEL MUNICIPIO REPRESENTAN	67,29%	68,22%	67.75%

DEUDA

(extraído de las ejecuciones presupuestales, SEUD, CHIP, CERTIFICADO SECRETARIA DE HACIENDA)

SALDO DEUDA	\$ 16.786.375.798
FUT_VIGENCIAS_FUTURAS	7.670.215.803
DEUDA PUBLICA	4.730.049.065
CREDITOS	2.600.000.000
DEFICIT	1.786.110.930

YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL



HISTORICO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION

(extraído de las ejecuciones presupuestal de gastos a cierre de cada vigencia fiscal)

Descripción	Presupuesto Final 2020	Presupuesto Final 2021	Presupuesto Final 2022	PONDERACION PRESUPUESTAL ULTIMAS 3 VIGENCIAS
FUNCIONAMIENTO	10.527.483.566	12.056.481.182	\$14.357.699.610	\$12.313.888.120
GASTOS DE PERSONAL	5.540.743.783	6.453.761.294	\$6.836.800.047	\$6.277.101.708
INVERSION	39.244.933.718	31.819.505.271	\$55.892.185.745	\$42.318.874.912

FUENTES

- ✓ SGP - Sistema General de participaciones
- ✓ SGR – Regalías
- ✓ Cofinanciación Nacional
- ✓ Cofinanciación Departamental
- ✓ Recursos Propios
- ✓ Créditos
- ✓ Otras fuentes
- ✓ Cooperación Internacional
- ✓ Estampillas

Cordialmente,

YAMID CARVAJAL CARVAJAL

Aspirante Alcaldía Municipal
Santa fe de Antioquia 2024-2027

**YAMID CARVAJAL CARVAJAL PERIODO 2024-2027
ASPIRANTE ALCALDIA MUNICIPAL**